

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**



GUATEMALA, MAYO DE 2011

INDICE

TOMO XVII / XVIII

FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ

INFORMACIÓN GENERAL	1
FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	3
OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	3
ALCANCE DE LA AUDITORÍA	4
INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	5
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	12
DICTAMEN DE AUDITORÍA	12
ESTADOS FINANCIEROS	14
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	22
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	28
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	29
SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	30
AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	31
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	32



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

El 14 de mayo de 1997, entró en vigencia el Acuerdo Gubernativo número 392-97, que creó el Fondo de Tierras Acuerdo de Paz y su Unidad Ejecutora. Con base en lo anterior se dispuso la constitución del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, facultando a los Ministros de Finanzas Públicas y de Agricultura, Ganadería y Alimentación para suscribir el contrato respectivo, siendo formalizado en Escritura Pública número 143 el 08 de julio de 1997, por medio del cual se constituyó el Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz en el entonces Banco Nacional de Desarrollo Agrícola -BANDESA-, hoy Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima, -BANRURAL-.

Mediante Decreto Número 24-99 del Congreso de la República, se emite la Ley del Fondo de Tierras, a través de la cual se creó el Fondo de Tierras. El artículo 48 de la ley en mención, en lo conducente, establece que el Gobierno de Guatemala, trasladará el Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz y lo actuado por éste en el cumplimiento de sus funciones a FONTIERRAS; por lo tanto a partir del 01 enero del año 2000, se constituyó como Fideicomitente, procediendo a modificar la Escritura Pública Constitutiva.

Elementos personales

Se constituye como Fideicomitente el Fondo de Tierras; como Fiduciario Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima -BANRURAL-; y como Fideicomisario los Beneficiarios del Fondo de Tierras. Modificado en Cláusula Quinta, Escritura No. 369 de fecha 16 de diciembre de 1999; "Modificación de Contrato de Fideicomiso, por sustitución de Fideicomitente".

Plazo y vencimiento

De acuerdo a la escritura constitutiva, el plazo del Fideicomiso es de 20 años contados a partir de la autorización del contrato constitutivo, con vencimiento el 08 de julio de 2017, prorrogable de común acuerdo entre las partes.

Patrimonio Fideicometido

El patrimonio fideicometido inicial fue de: a) Q33,598,000.00, equivalentes a US\$5,500,000.00, provenientes del Convenio de Donación No. AID-520-0426, "Apoyo a la Ejecución de los Acuerdos de Paz", suscrito entre los gobiernos de la República de Guatemala y de los Estados Unidos de América, a través de la



Agencia para el Desarrollo Internacional, -AID-; b) Q158,500,000.00, provenientes de los Recursos Internos del Presupuesto General de Ingresos; c) El equivalente en quetzales de US\$52,600,000.00, provenientes de la contrapartida del Gobierno de Guatemala para el Convenio de Préstamo No.4432-GU, aprobado por el Banco Mundial, denominado “Proyecto de fondo de tierras”; d) El equivalente en quetzales de US\$900,000.00, provenientes del Convenio de Cooperación Financiera entre el “Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz” y CARE Guatemala, en apoyo al Proyecto de Educación Ambiental, Legalización de Tierras y Agricultura Sostenible; e) El Capital Neto proveniente de la Liquidación del Fideicomiso Fondo Nacional de Tierras -FONATIERRA-, cuyos Activos, Pasivos y Capital, ascendieron a Q132,637,218.87, conforme Certificación Contable C-DC-011-98, extendida por el Director de Contabilidad del Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima, -BANRURAL-; f) El equivalente en quetzales a US\$800,000.00, provenientes del Proyecto No. 520-0426, “Apoyo a la Ejecución de los Acuerdos de Paz”, suscrito entre los gobiernos de Guatemala y de los Estados Unidos de América; g) Con la cantidad inicial de Q57,000,000.00, provenientes de los recursos del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras, autorizado para el ejercicio fiscal 2008 y hasta un monto de Q500,000,000.00, para la ejecución del “Programa Especial de Arrendamiento de Tierras”.

Incrementos al patrimonio fideicometido: a) Recursos internos provenientes del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado; b) El capital neto del Fideicomiso “Fondo Nacional de Tierras –FONATIERRA-“ que determine al momento de su liquidación; c) Aportes de Organismos Nacionales e Internacionales; d) Préstamos externos que el Estado contrate para los fines de “El Fideicomiso”, y e) Cualquier otro recurso obtenido a título legal congruente con los objetivos de “El Fideicomiso”.

Función

Objetivos y fines

El objeto primordial del Fideicomiso, conforme el Acuerdo Gubernativo número 392-97, consiste en: Promover el acceso de los campesinos a la tenencia y uso de la tierra, con base en los principios y lineamientos del Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, suscrito el 6 de mayo de 1996.

Destino de los recursos

El destino de los recursos fideicometidos conforme Acuerdo Gubernativo 392-97, Escritura Pública No. 1254, “Modificación del Contrato de Constitución” de fecha



14 de diciembre de 2010, y Reglamento Administrativo del Fideicomiso, es: Compra-venta y arrendamiento de tierras, Regularización de Procesos de Adjudicación de Tierras del Estado, conforme se describe en el Capítulo II, del Título V, de la Ley del Fondo de Tierras, Asistencia jurídica y técnica, procesamiento y comercialización, que se ejecute para dar cumplimiento a los objetivos del presente Fideicomiso y de la Ley del Fondo de Tierras; producción agropecuaria, forestal, hidrobiológica, agroindustria y otros proyectos productivos, y gastos de operación, funcionamiento e inversión del Fideicomiso y del Fondo de Tierras.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Determinar la confiabilidad de la información contenida en los Estados Financieros para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, evaluar el cumplimiento de leyes, acuerdos, escrituras, reglamentos y otros aspectos legales aplicables a las diferentes áreas sujetas de auditoría, así como la verificación de montos de los Estados Financieros Consolidados. Evaluar el control interno y el cumplimiento de los fines del Fideicomiso.

Realizar la verificación física a cinco (5) fincas del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdos de Paz.

Específicos

Obtener y verificar los registros contables, sobre los desembolsos del Fideicomiso, efectuados en el año 2010.



Examinar la situación de la cartera de crédito y los correspondientes intereses registrados, para estimar la recuperabilidad real.

Verificar que los intereses devengados se encuentren registrados oportunamente.

Evaluar el cumplimiento del Plan Operativo Anual.

Evaluación de la gestión administrativa y financiera, en el desarrollo y control para el pago de las fincas, otorgamiento de créditos, y entrega de capitales de trabajo.

Evaluar los rubros más significativos de los Estados Financieros presentados por el Fiduciario.

Evaluar el proceso de adquisición y adjudicación de las fincas entregadas.

Verificar la existencia de las fincas adquiridas por medio del Fideicomiso.

Verificar la ocupación de las fincas por los grupos de beneficiados por el Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdos de Paz.

Evaluar el avance físico relacionado con la entrega de las fincas.

Verificar el capital de trabajo que ha sido entregado en las fincas evaluadas.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentos de respaldo presentados por los responsables de la administración del Fideicomiso, cubriendo el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010; con énfasis en el Balance General Consolidado; y el Estado de Resultados Consolidado, incluyendo las siguientes cuentas: Disponibilidades, Inversiones Temporales, Cartera de Créditos, Cuentas por Cobrar, Activos Extraordinarios, Activos Fijos, Cuentas por Pagar, Patrimonio Fideicometido, Intereses de Cuentas de Ahorro y de Inversión y Trabajos Técnicos.

Área Técnica

El alcance de la presente fiscalización es del 01 de enero al 31 de diciembre de



2010. Se fiscalizó una muestra de 5 fincas proporcionada por la Dirección de Fideicomisos. Se evaluaron aspectos técnicos y de gestión institucional relacionados con el proceso de adquisición, adjudicación, entrega de las fincas y evaluar el capital de trabajo que ha sido entregado para los proyectos productivos de las mismas.

Limitaciones al alcance

Se tuvo limitaciones en el alcance de la auditoría, debido que el Fiduciario no presentó la información que se solicitó en el tiempo requerido, lo cual no permitió realizar todas las evaluaciones del área financiera.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

El Balance General Consolidado al 31 de diciembre de 2010, reporta un activo de Q833,209,029.44, pasivo por Q25,508,687.01 y capital y superávit de Q807,700,342.43.

Activo

El Balance General Consolidado al 31 de diciembre de 2010, reporta un activo total de Q833,209,029.44 integrado por los siguientes fideicomisos: Fondo de Tierras Acuerdo de Paz Q640,221,717.98; Apoyo a la Ejecución de los Acuerdos de Paz Q162,839,340.25 y Fondo Nacional de Tierras por Q30,147,971.21.

Disponibilidades

El Fiduciario reportó que al 31 de diciembre 2010, los recursos fideicometidos son administrados en la cuenta contable BANCOS, cuenta operada como Disponibilidades, se le denomina Bancos porque el efectivo del fideicomiso forma parte del efectivo del fiduciario, en forma de Obligaciones y el saldo consolidado reporta Q4,035,327.41 .

Debido a la estructura contable del Fiduciario, no se realizan conciliaciones bancarias ni arqueos de caja, se confrontaron las integraciones de la cuenta de disponibilidades con los Estados Financieros, Libro Mayor y Pólizas, dicho saldo



no se refleja en ninguna cuenta bancaria del fideicomiso por lo que no genera intereses.

Bancos

El Fiduciario reporta que al 31 de diciembre de 2010, los recursos fideicometidos son administrados en la cuenta contable OTROS BANCOS, en cinco Cuentas de Ahorro, con saldo consolidado de Q144,203,518.76; integrado por los Fideicomisos: Fondo de Tierras Acuerdo de Paz (3 cuentas) Q122,429,442.63; Apoyo a la Ejecución de los Acuerdos de Paz Q19,266,973.15 y Fondo Nacional de Tierras Q 2,507,102.98.

Inversiones Financieras

Las inversiones financieras fueron efectuadas de acuerdo a instrucciones del Consejo Directivo del Fondo de Tierras, y al 31 de diciembre de 2010, ascienden a Q250,000,000.00, inversiones integradas por los fideicomisos: Fondo Nacional de Tierras Q17,500,000.00 y Fondo de Tierras Acuerdo de Paz Q232,500,000.00.

Se verificó que las inversiones financieras se encuentran respaldadas por títulos reconocidos en el sistema financiero nacional y que a la fecha de la auditoría se encuentran vigentes en su plazo, efectuando las confirmaciones correspondientes.

Cartera de Créditos

El Fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2010, saldo consolidado de Cartera de Créditos por Q457,504,023.49 que se encuentra integrado de la siguiente manera:

ESTATUS	FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ	%	APOYO A LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ	%	BALANCE GENERAL CONSOLIDADO	%
VIGENTE AL DÍA	Q 31,937,859.68	10%	Q 97,690,752.00	68%	Q 129,628,611.68	28,33%
VIGENTE EN MORA	Q 237,859,353.39	76%			Q 237,859,353.39	51,99%
VENCIDO EN COBRO ADMITIVO.	Q 41,315,806.57	13%	Q 46,988,990.82	32%	Q 88,304,797.39	19,30%
VENCIDO EN COBRO JUDICIAL	Q 1,711,261.03	1%			Q 1,711,261.03	0,37%
TOTALES	Q 312,824,280.67		Q 144,679,742.82		Q 457,504,023.49	



Los intereses por cobrar consolidados son de Q22,979,858.90, integrado por: Fondo de Tierras Acuerdo de Paz Q20,964,399.11 y Apoyo a la Ejecución de los Acuerdos de Paz Q2,015,459.79, que coinciden con la contra cuenta de Pasivo Intereses Devengados no Percibidos. La política para Renegociación de Créditos, Desacumulación de Recargos por Mora e Intereses Acumulados se estableció en Punto Resolutivo 32-2009 de la sesión ordinaria del Consejo Directivo el 23 de marzo de 2009, para la Fase I, actualmente y según el Plan Operativo de 2010, se continúa con dicha política, la cual incluye Reactivación Productiva, Renegociación de Créditos y Reestructuración de Cartera, a través de reactivar la relación crediticia del Fondo de Tierras con sus beneficiarios, para sanear la cartera de créditos.

Cuentas por Cobrar

El Fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2010, cuentas por cobrar por Q97,112.48; del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, que incluye Gastos Administrativos por Q5,593.97 y Gastos Judiciales por Q91,518.51, los cuales son generados por adjudicaciones y trámites de activos extraordinarios.

Activos Extraordinarios

El Fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2010, activos extraordinarios del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, por Q12,617,353.92, que corresponde a las siguientes fincas: Niágara Q6,715,022.81; Esmeralda Q3,044,574.04 y Adelita Q2,857,757.07.

Propiedad, Planta y Equipo

El Fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2010, Activos Fijos así: Inmuebles, cuenta integrada por: Edificios Q328,582.76 y Muebles, integrada por: Mobiliario y Equipo Q541,646.63; Vehículos Q1,997,916.64; Sistemas Informáticos Q2,147,399.49; Equipo de Telecomunicaciones Q107,026.00, Activos registrados en Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, y Otros Q10,040,706.40, para un total de Q15,163,277.92, que a la misma fecha presentaban depreciaciones acumuladas por Q995,483.78, reflejándose en Balance General un saldo neto de Q14,167,794.14.

La sub-cuenta Otros está integrada así: Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz por Q80,055.77, Fideicomiso Fondo Nacional de Tierras por Fincas Adjudicadas Q7,496,397.29 y Fincas no Adjudicadas Q2,464,253.34.



Pasivo

El pasivo del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, al 31 de diciembre de 2010 asciende a la cantidad de Q25,508,687.01.

Obligaciones Corrientes (Cuentas por Pagar)

El Fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2010, saldo de Cuentas por Pagar por Q2,528,828.11 integrado por retenciones de Impuesto sobre la Renta Q28,828.11; Ingresos por Aplicar Q2,500,000.00, ingreso que corresponde a Cartera de Créditos, y es el depósito judicial efectuado por Ediciones Contemporáneas, Sociedad Anónima por reintegro en venta anómala de bien inmueble según causa No.10418-2002 del Juzgado Sexto de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente.

Otras Cuentas de Pasivos

Utilidades Diferidas

Los Intereses Devengados no Percibidos, corresponden a Cartera de Créditos por préstamos otorgados Q21,568,692.93 y en morosidad Q1,411,165.97; que hacen un total de Q22,979,858.90 y representan el 90% del total del Pasivo.

Patrimonio

El Fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2010, saldo de Capital Autorizado por Q1,754,213,933.23; Menos: Asignaciones por recibir Q281,176,069.88, Capital devuelto al Fideicomitente Q97,316,538.85, Capital Entregado por Compensador Social Q19,183,999.99, Subsidios Q582,072,575.08, Fondo de Garantía Q1,300,000.00. Más: Otras Aportaciones Q52,187.12, que da el Total de Capital Pagado por Q773,216,936.55; más Reservas de Capital por Q1,845,308.29, Resultados por Aplicar Q27,121,003.36, Utilidad del ejercicio Q5,517,094.23 para un saldo consolidado de Capital y Superávit de Q807,700,342.43.

Estado de Resultados

El Estado de Resultados Consolidado por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010 que reporta el Fiduciario, es una Utilidad de Q5,517,094.23, integrada por Fideicomisos: Fondo de Tierras Acuerdo de Paz (Q949,153.67); Apoyo a la Ejecución de los Acuerdos de Paz Q4,867,683.74 y Fondo Nacional de Tierras Q1,598,564.16.



Ingresos

Los ingresos consolidados reportados en el período auditado, ascienden a Q35,510,602.10, integrado por los Fideicomisos de la siguiente manera: Fondo de Tierras Acuerdo de Paz Q28,875,402.78; Apoyo a la Ejecución de los Acuerdos de Paz Q5,025,145.12 y Fondo Nacional de Tierras Q1,610,054.20.

Gastos

Los gastos consolidados incurridos en el período auditado, ascienden a Q29,950,060.74, integrado por los Fideicomisos de la siguiente manera: Fondo de Tierras Acuerdo de Paz Q29,781,109.32; Apoyo a la Ejecución de los Acuerdos de Paz Q157,461.38 y Fondo Nacional de Tierras Q11,490.04.

Estado de flujo de efectivo

El Fiduciario reporta como Flujo de Efectivo Neto en Actividad de Operación al 31 de diciembre de 2010, Utilidad del período por Q5,517,094.23; Ajustes para conciliar en el resultado neto y el efectivo provisto por actividades de operación Q6,841,216.52; Cambios netos en Activos y Pasivos: Aumento en Cuentas por Cobrar por (46,871,830.05), Aumento en Cuentas por Pagar Q2,509,098.26; que da como resultado el Efectivo Neto provisto en actividades de operación por (Q32,004,421.04); más el Efectivo Neto en actividades de Inversión (Q3,912,270.15); y el Efectivo Neto provisto por actividades de financiamiento (Q9,936,603.46); sumadas dan el Cambio Neto en el efectivo por un total de (Q45,853,294.65), estableciendo un saldo inicial de Q194,092,140.82, para un efectivo consolidado al final del período de Q148,238,846.17.

Estado de Patrimonio

El Saldo de Patrimonio Fideicometido al 31 de diciembre de 2010, es de Q1,754.213,933.23, conformado por:

Aportación Gobierno de Guatemala	192,591,813.10
Aportación AID	33,598,000.00
Aportación CARE	6,885,000.00
Aportación FONATIERRA	129,731,053.57
Aportación AID 520-0426	11,028,463.84
Contra Partida Gobierno de Guatemala	785,743,239.18
Aportación Cooperación Japonesa	5,280,268.04
Aportación BIRF 4432/GU	89,356,095.50
Aportación Fondo de Tierras	500,000,000.00

Durante el período no hubo aportaciones ni transferencias para el Fideicomiso.



Información Técnica

En área de Infraestructura Pública, se fiscalizaron las siguientes fincas entregadas por FONTIERRAS:

Finca Ximoxán, ubicada en el Municipio de Cahabón, del Departamento de Alta Verapaz, entregada a la Asociación de Desarrollo Campesina Nueva Ximoxán integrada por 16 familias, la cual fue adquirida por un monto de Q674,927.00. Avance físico estimado 100%.

Finca Mercedes Camquín, ubicada en el Municipio de Cahabón del Departamento de Alta Verapaz, entregada a la Asociación para el Desarrollo, integrada por 65 familias, la cual fue adquirida por un monto total de Q3,350,000.00. Avance físico estimado 100%.

Finca El Álamo ubicada en el Municipio de Cahabón del Departamento de Alta Verapaz, entregada a la Empresa Campesina Asociativa (ECA) El Álamo, integrada por 27 familias, la cual fue adquirida por un monto total de Q1,325,000.00. Avance físico estimado 100%.

Finca Acté, ubicada en el Municipio de San Pedro Yepocapa del Departamento de Chimaltenango, entregada a la Empresa Campesina Asociativa (ECA) Acté San Pedrana, integrada por 27 familias, la cual fue adquirida por un monto de Q525,000.00. Avance físico estimado 100%.

Finca Salvador Chitzol, ubicada en el Municipio de Cobán, del Departamento de Alta Verapaz, entregada a la Empresa Campesina Asociativa (ECA) Salvador Chitzol, integrada por 23 familias, la cual fue adquirida por un monto de Q1,050,000.00. Avance físico estimado 100%.

El monto fiscalizado asciende a la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE QUETZALES EXACTOS. (Q6, 924,927.00).

Comentarios

Las fincas entregadas por medio del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz se encuentran debidamente registradas en el Registro General de la Propiedad -RGP- a nombre de las asociaciones de agricultores beneficiadas y se hallan en calidad de hipoteca a favor del ente fiduciario, Banco de Desarrollo Rural, S. A., -BANRURAL-.



En la Finca el Álamo del Municipio de Cahabón Alta Verapaz, los beneficiarios ya se encuentran realizando los proyectos productivos aprobados por el Comité Técnico de Fondo de Tierras, con el primer aporte del capital de trabajo.

Los beneficiarios por la entrega de la Finca Acté, en San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, expresaron que el primer aporte del capital de trabajo aún no se les había hecho efectivo, lo cual les ocasiona atraso en el desarrollo de los proyectos productivos.

En la Finca Ximoxán, ubicada en el Municipio de Cahabón, Alta Verapaz, los beneficiarios ya están desarrollando los proyectos productivos con el primer aporte del subsidio de capital de trabajo, con el cual se encuentran realizando la fertilización del cultivo de café, para conseguir mejores producciones del grano mencionado.

En la Finca Mercedes Camquín, ubicada en el Municipio de Cahabón del Departamento de Alta Verapaz, los beneficiarios ya están desarrollando los proyectos productivos con el primer aporte del subsidio de capital de trabajo, con el cual se encuentran realizando limpias en los cultivos de Cardamomo, Café, Cacao y a la vez preparándolos para su fertilización, contando en bodega con 75 quintales de fertilizantes.

En la Finca Salvador Chitzol, ubicada en el Municipio de Cobán del Departamento de Alta Verapaz, los beneficiarios expresaron que el primer aporte del capital de trabajo aún no se les había hecho efectivo, lo cual les ocasiona atraso en el desarrollo de los proyectos productivos aprobados por el Comité Técnico de Fondo de Tierras.



DICTAMEN

Señora
Elena Cocón Bac de Patal
Presidenta del Comité Técnico
Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz
Su Despacho

Hemos auditado el balance general que se acompaña del fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz al 31 de diciembre de 2010 y los estados relacionados de Pérdidas y Ganancias Consolidado, Flujo de Efectivo y Situación Patrimonial del Fideicomiso para el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Practicamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental. Dichas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables aplicados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.





En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera y los resultados de las operaciones, para el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Guatemala, 16 de mayo de 2011



Estados Financieros

PAGINA 1

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD -FIDEICOMISOS-
GUATEMALA, C.A.

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Cifras en Quetzales)

3	ACTIVO					833,209,029.44
301	DISPONIBILIDADES					
301101	BANCOS					148,238,846.17
30110101	DISPONIBILIDADES				4,035,327.41	
301102	OTROS BANCOS					
30110201	DEPOSITOS A LA VISTA				144,203,518.76	
30110202	DEPOSITOS DE AHORRO					
302	INVERSIONES TEMPORALES					
302101	TITULOS VALORES DE EMISORES NACIONALES					250,000,000.00
30210102	DE INSTITUCIONES FINANCIERAS					
303	CARTERA DE CREDITOS					
303101	VIGENTES AL DIA					
30310101	PRESTAMOS				129,628,611.68	
3031010101	FIDUCIARIOS					97,690,752.00
3031010102	PRENDARIOS FIDUCIARIOS					0.00
3031010103	PRENDARIOS					0.00
3031010104	HIPOTECARIOS FIDUCIARIOS					0.00
3031010105	HIPOTECARIOS PRENDARIOS					0.00
3031010106	HIPOTECARIOS					31,937,859.68
303102	VIGENTES EN MORA					
30310201	PRESTAMOS					
3031020101	FIDUCIARIOS				237,859,353.39	
3031020102	PRENDARIOS FIDUCIARIOS					0.00
3031020103	PRENDARIOS					0.00
3031020104	HIPOTECARIOS FIDUCIARIOS					0.00
3031020105	HIPOTECARIOS PRENDARIOS					0.00
3031020106	HIPOTECARIOS					237,859,353.39
303103	VENCIDOS EN PROCESO DE PRORROGA					
30310301	PRESTAMOS					
3031030101	FIDUCIARIOS				0.00	
3031030102	PRENDARIOS FIDUCIARIOS					0.00
3031030103	PRENDARIOS					0.00
3031030104	HIPOTECARIOS FIDUCIARIOS					0.00
3031030105	HIPOTECARIOS PRENDARIOS					0.00
3031030106	HIPOTECARIOS					0.00
303104	VENCIDOS EN COBRO ADMINISTRATIVO					
30310401	PRESTAMOS					
3031040101	FIDUCIARIOS				88,304,797.39	
3031040102	PRENDARIOS FIDUCIARIOS					46,986,990.82
3031040106	HIPOTECARIOS					2,000.00
	VAN.....					41,315,806.57
					455,792,762.46	805,905,615.11

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD -FIDEICOMISOS-
 GUATEMALA, C.A.

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
 BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (Cifras en Quetzales)

VIENEN.....						
307	ACTIVO DIFERIDO					
307102	ACTIVOS INTANGIBLES					
30710201	CONCESIONES			421,153.79		421,153.79
	SUMA		504,516.65			832,787,875.65
			504,516.65			
			83,362.86			
403102	AMORTIZACIONES ACUMULADAS (-)					
	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL IGUAL AL ACTIVO					
5	P A S I V O					
501	CUENTAS POR PAGAR					
501101	OBLIGACIONES INMEDIATAS					
50110101	ACREEDORES		28,828.11			
50110102	CUENTAS POR PAGAR					
50110103	PROVISIONES PARA GASTOS					
50110104	RETENCIONES					
501102	INGRESOS POR APLICAR					
50110201	CARTERA DE CREDITOS		2,500,000.00			
502	PROVISIONES					
502101	LABORALES					
503	UTILIDADES DIFERIDAS					
503101	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS					
50310103	CARTERA DE CREDITOS					
	C A P I T A L Y S U P E R A V I T					
601	CAPITAL PAGADO					
601101	CAPITAL AUTORIZADO					
60110101	APORTACION GOBIERNO DE GUATEMALA					
60110102	APORTACION AID. (LITERAL A)					
60110104	APORTACION CARE. (LITERAL D)					
60110105	APORTACION FONATIERRA (LITERAL E)					
60110106	APORTACION AID 520-0426 (LITERAL F)					
60110107	CONTRA PARTIDA GOBIERNO DE GUATEMALA					
60110108	APORTACION COOPERACION JAPONESA					
60110109	APORTACION BIRF 4432/GU					
60110151	APORTACION FONDO DE TIERRAS					
601102	ASIGNACIONES POR RECIBIR (-)					
60110201	APORTACION GOBIERNO DE GUATEMALA					
60110202	APORTACION AID. (LITERAL A)					
60110204	APORTACION CARE. (LITERAL D)					
60110205	APORTACION FONATIERRA (LITERAL E)					
60110206	APORTACION AID 520-0426 (LITERAL F)					
60110207	CONTRA PARTIDA GOBIERNO DE GUATEMALA					
60110208	APORTACION COOPERACION JAPONESA					
	VAN...		1,473,037,863.35	773,216,936.55		833,209,029.44
			274,797.00			
			22,979,858.90			
			0.00			
			22,979,858.90			
			1,754,213,933.23	773,216,936.55		807,700,342.43
			192,591,813.10			
			33,588,000.00			
			6,885,000.00			
			129,731,053.57			
			11,028,463.84			
			785,743,239.18			
			5,280,268.04			
			89,356,095.50			
			500,000,000.00			
			281,176,069.88			
			0.00			
			0.00			
			274,797.00			
			0.00			
			0.00			
			0.00			
			0.00			



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS -
 GUATEMALA, C.A.

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
 BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (Cifras en Quetzales)

VIENEN:	274,797.00	1,473,037,863.35	773,216,936.55	
60110251 APORTACION FONDO DE TIERRAS				
601103 CAPITAL DEVUELTO AL FIDEICOMITENTE (-)	280,901,272.88			
601108 CAPITAL ENTREGADO POR COMPENSADOR SOCIAL (-)		97,316,538.85		
601110 SUBSIDIOS (-)		19,183,999.99		
601111 OTROS APORTES		582,072,575.08		
601112 FONDO DE GARANTIA (-)		52,187.12		
602 RESERVAS		1,300,000.00	1,845,308.29	
602101 RESERVAS DE CAPITAL		1,845,308.29		
60210102 RESERVA FONDO DE GARANTIA	1,300,000.00			
60210103 FONDO DE RESERVA	545,308.29			
604 RESULTADOS POR APLICAR			27,121,003.36	
604101 UTILIDADES POR APLICAR		61,882,357.46		
604102 PERDIDAS POR APLICAR (-)		34,761,354.10		
999 RESULTADOS DEL EJERCICIO		5,517,094.23	5,517,094.23	
999101 CUENTAS DE ORDEN				480,659,411.42
901 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS				0.00
901102 CREDITOS CONCEDIDOS POR UTILIZAR				
90110201 PRESTAMOS		0.00	0.00	
9011020102 DE ENTREGA GRADUAL	0.00			
902 GARANTIAS CARTERA DE CREDITOS			472,847,301.13	472,847,301.13
902101 PRESTAMOS				
90210101 HIPOTECAS		472,847,301.13		
903 OTRAS CUENTAS DE ORDEN				
903101 ACTIVOS IRRECUPERABLES		723,085.07	7,736,325.29	
90310101 PRESTAMOS		723,085.07		
90310102 INTERESES		7,013,240.22		
904 CUENTAS DE REGISTRO				
904101 DOCUMENTOS Y VALORES EN CUSTODIA		74,512.00	74,512.00	75,785.00
90410101 PROPIOS				
9041010101 TESTIMONIOS DE PRESTAMOS	74,512.00			
904102 ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS				
90410201 MOBILIARIO Y EQUIPO		347.00	1,273.00	
90410202 VEHICULOS		3.00		
90410203 ENSERES		1.00		
90410205 SISTEMAS INFORMATICOS		678.00		
90410206 EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES		244.00		



GUATEMALA, 1 DE ENERO DE 2011

[Signature]
 AUDITOR INTERNO



[Signature]
 DIRECTOR DE CONTABILIDAD

[Signature]
 GERENTE GENERAL

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD -FIDEICOMISOS-
 GUATEMALA, C.A.

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
 ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (Cifras en Quetzales)

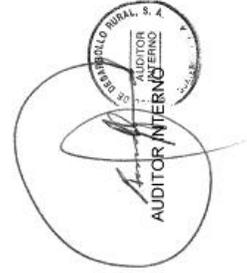
	VIENEN.....				
80110620	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS				
80110621	UTENSILIOS DE LIMPIEZA	32,586.06			
80110622	SUSCRIPCIONES	75,234.55			
80110623	HOSPEDAJE	1,590.00			
80110699	DIVERSOS	4,311.69			
801107	GASTOS ESPECIFICOS	252,845.82		658,956.50	
80110701	HONORARIOS POR ADMINISTRACION	658,956.50			
801108	CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES			5,994,093.74	
801109	GASTOS EXTRAORDINARIOS			115.50	
801110	AMORTIZACIONES			74,163.08	
80111001	CONCESIONES				
	RESULTADOS DEL EJERCICIO				5,560,541.36
701199	RECTI. RESULT. EJERCICIOS ANTERIORES				(43,447.13)
801199	PRODUCTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				7,332.00
	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				50,779.13
	GANANCIA O PERDIDA NETA				5,517,094.23

GUATEMALA, 1 DE ENERO DE 2011



[Handwritten Signature]

GERENTE GENERAL



[Handwritten Signature]

AUDITOR INTERNO



[Handwritten Signature]

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A. -BANRURAL-
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(EXPRESADO EN QUETZALES)

FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD DE OPERACION	
Utilidad (Pérdida) del Periodo	5,517,094.23
Ajustes para conciliar en el resultado neto y el efectivo provisto por las actividades de operación:	
Depreciaciones y amortizaciones	847,122.78
Estimación por Valuación	5,994,093.74
Pérdida en liquidación de Activos Extraordinarios	0.00
Cambios Netos en activos y pasivos:	
Aumento en cuentas por Cobrar	146,871,830.05
Aumento en cuentas por pagar	2,509,098.26
Aumento neto en activos extraordinarios	0.00
Efectivo Neto provisto en actividades de Operación	(32,004,421.04)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD DE INVERSION	
Inversiones	0.00
Aumento de activos fijos	(3,912,270.15)
Efectivo neto en actividades de Inversión	(3,912,270.15)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	
Aumento por aportaciones	0.00
Productos Traslados al fideicomitente	0.00
Capital Devuelto al Fideicomitente	0.00
Otras Aportaciones	43,990.54
Subsidios Pagados	(9,980,594.00)
Recapitalización y Sostenerimiento	0.00
Disminución en reservas de capital	0.00
Capital entregado por compensador social	0.00
Traslado de Recursos a otros Fiduciarios	0.00
Distribución de Utilidades por Aplicar	0.00
Efectivo Neto provisto en actividades de Financiamiento	(9,936,603.46)
Cambio neto en el efectivo	(45,853,294.65)
Efectivo al inicio del periodo	194,092,140.82
Efectivo al final del periodo	148,238,846.17
Integración de las disponibilidades al 31 de diciembre:	
Disponibilidades	148,238,846.17
Inversiones	0.00
Disponibilidades al 31 de diciembre de 2010	148,238,846.17

Guatemala, 01 de enero de 2011
CONTADOR GENERAL



GERENTE GENERAL



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

ESTADO DE LA SITUACION PATRIMONIAL DEL FIDEICOMISO
FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresado en quetzales)

Capital Pagado		
Patrimonio Fideicometido		
Saldo al inicio del periodo	1,473,312,660.35	
Más aportes netos del periodo	<u>280,901,272.88</u>	
Saldo al final del periodo		1,754,213,933.23
Asignaciones por recibir		
Saldo al inicio del periodo	(274,797.00)	
Más asignaciones del periodo	<u>(280,901,272.88)</u>	
Más aportes del periodo	0.00	
Saldo al final del periodo		(281,176,069.88)
Capital Devuelto al Fideicomitente		
Saldo al inicio del periodo	(97,316,538.85)	
Más devoluciones del periodo	<u>0.00</u>	
Saldo al final del periodo		(97,316,538.85)
Capital entregado por Compensador Social		
Saldo al inicio del periodo	(19,183,999.99)	
Más entregas del periodo	<u>0.00</u>	
Saldo al final del periodo		(19,183,999.99)
Subsidios		
Saldo al inicio del periodo	(549,328,607.65)	
Más subsidios del periodo	<u>(32,743,967.43)</u>	
Saldo al final del periodo		(582,072,575.08)
Otras Aportaciones		
Saldo al inicio del periodo	8,196.58	
Más aportes del periodo	<u>43,990.54</u>	
Saldo al final del periodo		52,187.12
Fondo de Garantía		
Saldo al inicio del periodo	(1,300,000.00)	
Más movimiento del periodo	<u>0.00</u>	
Saldo al final del periodo		<u>(1,300,000.00)</u>
Total capital pagado		773,216,936.55
Reservas		
Saldo al inicio del periodo	68,668,328.00	
Más efecto neto del periodo		
Menos Reclasificación de la cuenta durante el periodo	<u>(66,823,019.71)</u>	
Saldo al final del periodo		1,845,308.29
Resultados por aplicar		
Saldo al inicio del periodo	15,819,070.68	
Ajustes al resultado acumulado	<u>11,301,932.68</u>	
Saldo ajustado al final del periodo		27,121,003.36
Utilidad del Ejercicio		<u>5,517,094.23</u>
Total Capital y Superavit		<u>807,700,342.43</u>

Guatemala, 01 de enero de 2011


CONTRALOR GENERAL


DIRECTOR


GERENTE GENERAL


AUDITOR INTERNO


GERENTE GENERAL



Notas a los Estados Financieros

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA No. 1 Antecedentes y Operaciones:

El fideicomiso denominado **FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ** fue constituido mediante Escritura Pública número ciento cuarenta y tres (143) autorizada en la ciudad de Guatemala el ocho de julio de mil novecientos noventa y siete y sus modificaciones.

Para el desarrollo de sus actividades, el Fiduciario, utiliza como instrumentos de ejecución la escritura de constitución, el Código de Comercio, la Ley de Bancos y Grupos Financieros y las leyes generales de Guatemala que puedan ser aplicables.

Dentro de las actividades principales del fideicomiso, se establece lo siguiente: a) Ejecutar las operaciones necesarias que apoyen e incentiven el desarrollo rural, principalmente los derivados del Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria suscrito el seis (6) de mayo de mil novecientos noventa y seis (1996); b) Promover el acceso de los campesinos a la propiedad y uso de los recursos de la tierra; y c) Evaluar periódicamente, a través del Ministerio de Agricultura y Alimentación, el avance de ejecución de "El Fondo", con base a los resultados de las metas propuestas.

El Fideicomiso es supervisado por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, Auditorías Externas y los que por escrito indique el Fideicomitente, como es el caso de la Contraloría General de Cuentas.

El Fideicomiso se encuentra exento del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo a la Resolución SAT-IRG-CRC-AOTG-UART-399-2001 de fecha tres de septiembre de dos mil uno.

NOTA No. 2 Unidad Monetaria:

Las operaciones del fideicomiso se contabilizan en quetzales y en forma separada de los registros contables del Fiduciario.

NOTA No. 3 Principales Políticas y Prácticas Contables:

a) Sistema Contable:

- Para la preparación y presentación de los estados financieros del fideicomiso, el Fiduciario utiliza las Normas y Prácticas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y otras disposiciones que son de observancia obligatoria para todas las entidades bancarias que operan en Guatemala.
- Para realizar sus registros contables, el fideicomiso utiliza el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas disposiciones contienen diferencias respecto a Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las cuales se indican a continuación:

A. La presentación de los estados financieros se hace de acuerdo con el formato establecido por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

B. El registro de los productos es bajo el método de lo percibido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.

b) Intereses Percibidos sobre Depósitos:

Los ingresos por concepto de intereses sobre las cuentas de depósitos de ahorro devengan una tasa de interés del 7% anual, capitalizable mensualmente y en Depósitos a Plazo Fijo devengan una tasa de interés del 8.00% anual, capitalizables mensualmente.

c) Intereses Sobre Préstamos:

Los intereses sobre préstamos, se registran bajo el método de lo percibido, es decir, se reconocen como productos en resultados cuando son efectivamente percibidos.



FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

d) Activos extraordinarios:

Los activos extraordinarios corresponden a aquellos bienes que al Fideicomiso le son adjudicados en virtud de acción judicial promovida contra sus deudores. El costo de los mismos se determina con el valor de adjudicación judicial.

e) Inmuebles y Muebles:

Los muebles se registran al costo de adquisición y se presentan netos de la depreciación acumulada.

Las depreciaciones se calculan de acuerdo con la vida útil de los activos bajo el método de línea recta, aplicando los siguientes porcentajes:

Edificios y mejoras	5.00%
Mobiliario y equipo	20.00%
Sistemas informáticos	33.33%
Equipo de telecomunicaciones	20.00%
Enseres y otros	10.00%

f) Cargos Diferidos:

Los cargos diferidos corresponden principalmente a compra de Licencias para sistemas informáticos, y se amortizan en línea recta, aplicando el 20% anual y se presentan netas de la amortización acumulada.

NOTA No. 4 Disponibilidades:

Las disponibilidades del fideicomiso, se reflejan en la cuenta Bancos y su saldo al 31/12/2010 es de Q.4,035,327.41. Se le denomina Bancos, porque el efectivo del fideicomiso se encuentra como parte del efectivo del fiduciario (banco) en las distintas cajas que tiene en oficinas centrales y agencias, por ello de acuerdo a lo que establece el Manual de la SIB, se convierte en una cuenta de obligaciones por administración-Fideicomisos- dentro de la contabilidad del Fiduciario.

La cuenta "Otros Bancos" se utiliza para registrar las disponibilidades que se tienen depositadas en cuentas de ahorro y su saldo al 31/12/2010 es de Q.144,203,518.76

NOTA No. 5 Inversiones Temporales:

Las Inversiones Temporales al 31 de diciembre de 2010, ascienden a Q.250,000,000.00.

NOTA No. 6 Cartera de Créditos:

Al 31 de diciembre de 2010, la cartera de créditos se integra así:

Vigentes al día	Q 129,628,611.68
Vigentes en Mora	Q 237,859,353.39
Vencidos en Cobro Administrativo	Q 88,304,797.39
Vencidos en Cobro Judicial	Q 1,711,261.03
TOTAL	Q 457,504,023.49

NOTA No. 7 Estimaciones por Valuación de Activos Crediticios:

La Estimación por Valuación de Activos Crediticios, se realiza conforme a lo establecido en el Reglamento del Fideicomiso Fondos de Tierras Acuerdo de paz, en el artículo 63 "Cálculo y Registro de la Reserva para Cuentas Incobrables" para efectos de la Reserva para Cuentas Incobrables, que se debe constituir con el producto de los intereses de las inversiones del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, el Fiduciario clasificará los créditos y calculará el valor de la reserva de la manera siguiente:



FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

- a) Créditos de categoría B, con pagos de más de un mes y hasta tres meses en mora, diez por ciento (10%) sobre el valor de los saldos de capital vencidos.
- b) Créditos de categoría C, con pagos de más de tres y hasta seis meses en mora veinte (20%) sobre el valor de los saldos de capital vencidos.
- c) Créditos de categoría D, con pagos de más de seis y hasta doce meses en mora, treinta (30%) sobre el valor de los saldos de capital vencidos.
- d) Créditos de categoría E, con pagos de más de doce meses en mora, cuarenta (40%) sobre el valor de los saldos de capital vencidos.

El monto de este Fondo de Reserva no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor de los intereses generados por inversiones del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, conforme a lo que estipula la Escritura Constitutiva de dicho Fideicomiso.

La Estimación por Valuación de Activos Crediticios, al 31 de diciembre de 2010, asciende a Q.72,817,113.45.

NOTA No. 8 Deudores:

Al 31 de diciembre de 2010, las cuentas por cobrar se integran así:

Gastos Administrativos	Q	5,593.97
Gastos Judiciales	Q	91,518.51
TOTAL	Q	97,112.48

NOTA No.9 Activos Extraordinarios:

Los Activos Extraordinarios (inmuebles) al 31 de diciembre de 2010, ascienden a Q.12,617,353.92

NOTA No. 10 Activos Fijos:

El activo Fijo del fideicomiso al 31 de diciembre de 2010, se integra por los rubros siguientes:

Edificios	Q	151,022.54
Mobiliario y Equipo	Q	489,885.80
Vehículos	Q	1,710,677.98
Sistemas Informáticos	Q	1,727,989.55
Equipo de Telecomunicaciones	Q	99,212.34
Otros	Q	9,989,005.93
TOTAL	Q	14,167,794.14

NOTA No. 11 Activo Diferido:

El Activo Diferido del fideicomiso al 31 de diciembre de 2010, asciende a Q.421,153.79

NOTA No. 12 Cuentas por Pagar:

Las Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2010, ascienden a Q.2,528,828.11



FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA No. 13 Productos Devengados no Percibidos:

El Fideicomiso, de acuerdo a lo que se indica en la nota 3, relacionada con Principales políticas y prácticas contables, realiza el registro de los Productos Devengados no Percibidos, de acuerdo al Manual de Instrucciones Contables emitido por la Superintendencia de Bancos, en donde se indica que, esta cuenta servirá para registrar los productos devengados por la cartera de créditos que se encuentren pendientes de cobro. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2010 es de Q.22,979,858.90.

NOTA No. 14 Patrimonio:

El Patrimonio Fideicometido del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2010, asciende a Q.1,754,213,933.23.

NOTA No. 15 Asignaciones por Recibir:

Las Asignaciones por Recibir al 31 de diciembre de 2010, ascienden a Q.281,176,069.88.

NOTA No. 16 Capital Devuelto al Fideicomitente:

Al 31 de diciembre de 2010, el Capital devuelto al fideicomitente se integra así:

Care	Q	6,867,806.93
Gastos de Funcionamiento	Q	50,448,731.92
Apoyo a la Ejecución de los Acuerdos de Paz	Q	40,000,000.00
TOTAL	Q	97,316,538.85

NOTA No. 17 Capital Entregado por Compensador Social:

El Capital Entregado por Compensador Social al 31 de diciembre de 2010, asciende a Q.19,183,999.99.

NOTA No. 18 Subsidios:

Los Subsidios al 31 de diciembre de 2010, ascienden a Q.582,072,575.08.

NOTA No. 19 Otros Aportes:

La Cuenta Otros Aportes al 31 de diciembre de 2010, asciende a Q.52,187.12

NOTA No. 20 Fondo de Garantía:

El saldo del Fondo de Garantía al 31 de diciembre de 2010, asciende a Q.1,300,000.00.

NOTA No. 21 Reservas de Capital:

Al 31 de diciembre de 2010, las Reservas de Capital se integran así:

Reserva Fondo de Garantía	Q	1,300,000.00
Fondo de Reserva	Q	545,308.29
TOTAL	Q	1,845,308.29

NOTA No. 22 Resultados por Aplicar:

Al 31 de diciembre de 2010, los Resultados por Aplicar se integran así:



FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Utilidades por Aplicar	Q	61,882,357.46
(-) Pérdidas por Aplicar	Q	34,761,354.10
TOTAL	Q	27,121,003.36

NOTA No. 23 Gastos del Ejercicio:

Los gastos del ejercicio del fideicomiso al 31 de diciembre de 2010, se integran por los rubros siguientes:

Funcionarios y Empleados	Q	250,078.91
Comisiones	Q	214,487.26
Impuestos Arbitrios y Contribuciones	Q	50,027.23
Depreciaciones	Q	772,959.70
Gastos Varios	Q	21,935,178.82
Honorarios por Administración	Q	658,956.50
Cuentas y Valores Incobrables	Q	5,994,093.74
Gastos Extraordinarios	Q	115.50
Amortizaciones	Q	74,163.08
Gastos de Ejercicios Anteriores	Q	50,779.13
TOTAL	Q	30,000,839.87

Gastos Varios:

Esta cuenta esta integrada por los siguientes gastos:

Cables, Telegramas y Correos	Q	12,056.49
Agua, Luz y Teléfonos	Q	343,288.18
Papelería y Útiles	Q	1,139,207.15
Propaganda	Q	340,882.95
Pasajes Fletes y Acarreos	Q	98,780.95
Trabajos Técnicos	Q	16,464,137.03
Reparación y Mantenimiento de Vehículos	Q	384,757.53
Combustibles	Q	1,131,989.33
Arrendamiento de Vehículos	Q	1,059,066.43
Arrendamiento de Edificios	Q	104,985.00
Arrendamiento de Equipo de Oficina	Q	56,040.30
Reparación y Mant. De Maquinaria y Equipo	Q	78,500.24
Alimentos y Bebidas	Q	354,919.12
Reparación y Mantenimiento de Edificios	Q	32,586.06
Utensilios de Limpieza	Q	75,234.55
Suscriptores	Q	1,590.00
Hospedaje	Q	4,311.69
Diversos	Q	252,845.82
	Q	21,935,178.82

Honorarios por Administración:

De acuerdo a la cláusula DECIMO TERCERA de la Escritura Pública Modificatoria No. 34 de fecha 01 de junio de 2001, los honorarios por Administración se calculan aplicando el cero punto quince por ciento (0.15%) anual sobre el Saldo vigente al último día de cada mes de la cartera de préstamos del Fideicomiso.



FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Cuentas y Valores Incobrables:

Las Cuentas y Valores Incobrables se calculan de acuerdo a lo establecido en la cláusula UNDECIMA, numeral 2, de la Escritura Modificatoria No. 56 de fecha 24 de julio del año 2000 y al Artículo 63, del Reglamento de Crédito del Fideicomiso, aprobado por el Consejo Directivo de Fontierras.

Gastos Extraordinarios:

Estos corresponden a la habilitación y autorización de libros a utilizar para los registros contables del Fideicomiso.

Guatemala, 01 de enero de 2011.


Lic. Luis Fernando Hernández García
Contador General




Rudy Alejandro Ovalle Barrios
Auditor Interno



INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Señora
Elena Cocón Bac de Patal
Presidenta del Comité Técnico
Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz
Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría al fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, se analizaron el Balance General al 31 de diciembre de 2010 y los estados financieros que se acompañan, por el año terminado en esa fecha preparados por el fiduciario.

Evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que se considere deba ser comunicada en este informe.

Guatemala, 16 de mayo de 2010



INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Señora
Elena Cocón Bac de Patal
Presidenta del Comité Técnico
Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener certeza razonable acerca de si el Balance General del fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz al 31 de diciembre de 2010 y los estados financieros que se acompañan por el año terminado en esa fecha, preparados por el fiduciario, están libres de representación errónea de importancia, hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento a los términos de leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones; en consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que se considere deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, 16 de mayo de 2010



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se verificó el cumplimiento de recomendaciones de la auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2009, y se estableció que las mismas fueron aceptablemente implementadas.



8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	ELENA COCON BAC DE PATAL	REPRESENTANTE TITULAR	01/01/2010	31/12/2010
2	ELEONARDO ELISEO PEREZ MEJIA	REPRESENTANTE SUPLENTE	01/01/2010	31/12/2010
3	LUIS JOEL FERNANDEZ ROJAS	REPRESENTANTE DEL FIDUCIARIO	01/01/2010	31/12/2010
4	SAMUEL ELVIDIO DE LA CRUZ MARROQUIN	REPRESENTANTE DEL FIDUCIARIO	01/01/2010	31/12/2010
5	LUIS FERNANDO PEÑA DE LEON	GERENTE GENERAL	01/01/2010	31/12/2010
6	HARVEY ARNOLDO TAYLOR CORLETO	SUBGERENTE GENERAL	01/01/2010	31/12/2010
7	EDWIN HAROLDO ALVARADO LOPEZ	AUDITOR INTERNO	01/01/2010	31/12/2010
8	MELVYN PATRICIA CHUR SANDOVAL	DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	01/01/2010	31/12/2010
9	OTTO RENE HERNANDEZ CASTRO	COORDINADOR FINANCIERO	01/01/2010	31/12/2010
10	INGRID CAROLINA GARCIA QUEZADA	COORDINADORA ADMINISTRATIVA	01/01/2010	31/12/2010
11	ROBERTO LEONEL RECINOS HERRERA	ENCARGADO DE PRESUPUESTO	01/01/2010	31/12/2010
12	BALBINO ERNESTO PEREZ RODRIGUEZ	TESORERO	01/01/2010	31/12/2010
13	ELDER ISAAC RODRIGUEZ GALINDO	CONTADOR GENERAL	01/01/2010	31/12/2010



9. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Visión

Como resultado de las acciones orientadas al cumplimiento de la Misión y Objetivos del Fondo de Tierras, existen; Familias Campesinas Propietarias de tierra, la cual constituye el fundamento de su desarrollo social, cultural y espiritual; con alto grado de desarrollo humano e integradas a los procesos productivos, sociales, y políticos del país, en armonía y paz con la sociedad, la cual reconoce y respeta su identidad social y cultural. Son familias productoras con una creciente productividad y competitividad, que usan el suelo, el bosque, el agua y demás recursos naturales en forma sostenible. Tienen certeza jurídica sobre sus tierras, la cual es garantizada por el Estado y reconocida por la sociedad. Además cuentan con facilidades de acceso a crédito formal para financiar proyectos productivos y desarrollo comunitario.

Misión

En el marco del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, con eficiencia, eficacia, transparencia, espíritu de servicio, enfoque intercultural y de género, el Fondo De Tierras tiene la misión de facilitar a campesinos y campesinas, sin tierra o con tierra insuficiente, en forma organizada o individual, financiamiento para la compra o arrendamiento de tierras, proyectos productivos y asistencia técnica. Así también, regularizar la situación jurídica de los poseedores de tierras del Estado; y readjudicar aquéllas que fueron entregadas irregularmente.

Estructura Orgánica

Comité Técnico del Fideicomiso:

Se establece un Comité Técnico, quien es el órgano encargado de dirigir y coordinar las actividades del Fideicomiso, Fondo de Tierras Acuerdo de Paz que se integra con representantes del Fondo de Tierras -FONTIERRAS-, en calidad de Fideicomitente y del Banco de Desarrollo Rural Sociedad Anónima -BANRURAL- en calidad de Fiduciario, de la siguiente forma:

Un representante titular y un suplente electos por el Consejo Directivo de FONTIERRAS, entre sus miembros. El representante titular actuará como Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, y en su ausencia actuará el suplente.

El Gerente General de FONTIERRAS, quien además actuará como Secretario y



tendrá como suplente al Subgerente General.

Un representante titular y un suplente por el Fiduciario, Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima, -BANRURAL-, nombrados por el Banco.

Órganos Superiores del Fondo de Tierras:

Consejo Directivo, integrado por los directores titulares y sus respectivos suplentes:

Ministro de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, y su suplente que será uno de los viceministros.

Un Director titular y un suplente nombrados por el Ministro de Finanzas Públicas.

Un Director titular y un suplente designados por el Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario -CONADEA-.

Un Director titular y un suplente nombrados por Cámara del Agro de Guatemala.

Un Director titular y su suplente en representación de las Organizaciones Indígenas de Guatemala con personalidad Jurídica.

Un Director titular y su suplente en representación de las Organizaciones Campesinas de Guatemala con personalidad Jurídica.

Un Director titular y su suplente en representación del Movimiento Cooperativo Federado y no Federado.

Gerencia General; y

Subgerencias.

FONTIERRAS cuenta además con un cuerpo de asesores permanentes, y con las unidades administrativas y técnicas necesarias para el cumplimiento de los objetivos y funciones establecidas en la ley del Fondo de Tierras.

